



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA
EN EL PROYECTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA PERSONAL**

CIRCULAR N° 20

Lima, 23 de marzo de 2011

De conformidad con lo previsto en Numeral 5.2 de las Bases del Concurso Público del Proyecto Servicio de Vigilancia Electrónica Personal para los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao, el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR comunica lo siguiente:

El tenor del Anexo N° 3 del Contrato puesto en conocimiento de los Participantes mediante Circular N° 16, debe considerarse también como Anexo N° 3 de las Bases.

ANDRES ALEJANDRO ESCALANTE MÁRQUEZ
Comité de PROINVERSIÓN
en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado
PROVALOR